



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00705721- -UNC-ME#FL Capacitación AEF

VISTO:

El expediente EX-2022-00705721- -UNC-ME#FL, presentado por la Secretaria de Coordinación, María Cecilia de la Vega, en el que se solicita una Ayuda Económica para las agentes ORTEGA María Alejandra, CASAS Marisa Silvia y BARBOZA Nadia María Jimena para la realización del Curso de Excel Inicial dictado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente que las agentes se capaciten en el manejo de Excel para optimizar las tareas del área..

Que la mencionada Ayuda Económica consiste en un único pago que será abonado luego de la presentación de las facturas correspondientes.

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de una Ayuda Económica en concepto de Capacitación para el personal nodocente, a las personas y por los importes que se mencionan a continuación:

Apellido y nombre	Monto

BARBOZA Nadia María Jimena	\$9.320,00 (pesos nueve mil trescientos veinte).
CASAS Marisa Silvia	\$9.320,00 (pesos nueve mil trescientos veinte).
ORTEGA María Alejandra	\$6.990,00 (pesos seis mil novecientos noventa).

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.